

Circular 26/1995 de 31 de octubre

FIRMA DE RECURSOS DE SUPLICACIÓN

A petición del Colegio de Abogados de Cádiz, el Consejo General de la Abogacía ha adoptado el siguiente acuerdo: "dirigirse a todos los Colegios de Abogados a fin de recomendar a todos los Letrados advertir a la Sala en la que estén interviniendo, cuando así ocurra, la irregularidad procesal consistente en que sean firmados los escritos de impugnación de recursos de suplicación por personas ajenas a la condición de Abogado". Quienes aprecien irregularidades de este tipo, deberán ponerlo en conocimiento de la Comisión de Defensa de la Defensa, de la Junta de Gobierno.

VI CONGRESO DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Por indicación del Consejo General de la Abogacía, hacemos público el acuerdo adoptado por el plenario del VI Congreso, por unanimidad, como muestra de apoyo a los Letrados que prestan el Servicio del Turno de Oficio.

"El Congreso, reconociendo la existencia en la práctica de fallos en el funcionamiento del Turno de Oficio, quiere dejar expresa constancia de su reconocimiento a la labor de los Letrados que prestan este servicio, los cuales, carentes de medios y con una retribución mínima, vienen garantizando a los ciudadanos, particularmente a los que menos medios económicos tienen, el ejercicio de su derecho constitucional cuya garantía corresponde al Estado, labor no siempre reconocida en sus justos términos".

AGENDAS 1996

Hemos recibido ya las Agendas del Colegio para el año 1996, lo que ponemos en conocimiento general para que puedan retirarlas quienes las hubieran reservado y adquirir los interesados. Recordamos que los precios de las mismas son los siguientes, I.V.A. aparte.

- Agenda de bolsillo: 1.000.- pesetas.
- Dietario de mesa: 1.500.- pesetas.
- Semana vista: 2.200.- pesetas.

SEGUROS Y BANCA VIRTUAL

La buena acogida a la oferta de seguros y productos económicos fruto de los Convenios con Zurich y Bankinter y el interés mostrado por muchos colegiados nos ha llevado a ampliar el ámbito de aplicación de los mismos. Nos complace, pues, poner en vuestro conocimiento que las condiciones conseguidas para los miembros de este Real e Ilustre Colegio de Abogados, serán extensibles al personal de los despachos, colaboradores y familiares en general.

FORO DE DERECHO ARAGONÉS

Se han convocado ya los quintos encuentros del Foro, que tendrán lugar en el Salón de Actos del colegio los días 14, 21 y 28 de noviembre a las 19'30 horas, con el siguiente programa:

Día 14: El régimen de luces y vistas: relaciones de vecindad y servidumbres.

Día 21: La junta de parientes: supuestos actuales de intervención, su posible extensión a otros.

Día 28: La sustitución legal en Aragón (el art. 141 de la Compilación).

CURSOS Y JORNADAS

Derechos y Responsabilidades de las Personas Mayores: Organizados por el Colegio de Barcelona, tendrán lugar los días 27 y 28 de noviembre, (para más información Fundación "La Caixa", teléfono 93-4046125).

III Congreso Nacional de Valoración del Daño Corporal: Tendrá lugar en Barcelona los días 9 al 11 de noviembre, (más información llamando al teléfono 93-4539289, Grupo Geyseco, S.L.).

Curso sobre "La Indemnización de daños: La valoración del daño corporal": Organizado por la Escuela de Práctica Jurídica de Toledo, tendrá lugar los días 7, 8 y 9 de noviembre, (para más información llamar al teléfono 925-268800).

II Congreso Nacional de Derecho Sanitario: Tendrá lugar en el Colegio de Médicos de Madrid los días 23, 24 y 25 de noviembre, (mayor información en el teléfono 91-4574891).

Un cordial saludo.

EL DECANO